

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****134** NAVIERA ALBATROS, S. A.

Junta general de accionistas carácter extraordinario

Por medio de la presente, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los accionistas de «Naviera Albatros, S. A.», a la Junta general de accionistas de carácter extraordinario, conforme a los siguientes extremos:

Fecha primera convocatoria: 10 de febrero de 2009, a las doce horas.

Lugar: C/ Ulises, 102, local bajo, 28048 Madrid.

Orden del día.

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007, comprensivas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria e informe de auditoría de carácter voluntario.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la actuación del Órgano de Administración, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007. 2.º Disposición, hasta donde alcance, de la reserva legal y de las reservas voluntarias de la compañía para compensar pérdidas. 3.º Reducción del capital de la compañía a 0, con objeto de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad, con cargo, hasta donde alcancen, a las pérdidas acumuladas de la compañía, en base al balance a 31 de diciembre de 2007 y simultáneo aumento de capital por un nominal de 1.000.000,00 de euros, dividido en 40.000 acciones nominativas de la serie B, de 25 euros de valor nominal cada una, totalmente desembolsado, mediante compensación de créditos y aportaciones dinerarias, con la consiguiente modificación de los Estatutos sociales y acuerdos complementarios.

Cuarto.- Dimisión, cese del actual Órgano de Administración.

Quinto.- Acuerdo de disolución de la sociedad, adoptando los acuerdos complementarios, especialmente nombrando Liquidadores.

Sexto.- Plan de empresa de «Naviera Albatros, S. A.», para el ejercicio 2008.

Séptimo.- Descripción de las hipotecas realizadas al buque «Mara A» durante los tres últimos años. Situación hipotecaria y cargas del buque hasta la fecha.

Octavo.- Motivos por los que no se ha contestado al burofax del accionista «Gestión de Negocios Argos», de 4 de junio de 2008, donde se requería se informara a la Junta de accionistas las razones de no informar al Consejo de Administración ni a la Junta de accionistas de las cargas del buque «Mara A».

Noveno.- Aprobación del acta de la sesión en cualesquiera de las modalidades previstas en la Ley, incluida el acta notarial.

Se hace constar igualmente el derecho que tienen los accionistas a solicitar por escrito con anterioridad a la reunión o verbalmente durante la misma los informes y aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos incluidos en el orden del día.

Se hace constar igualmente el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social y de pedir la entrega o envío inmediato y gratuito de los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, en concreto los siguientes documentos:

a) Las cuentas anuales y los informes de Auditoría de carácter voluntario correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007.

b) Texto íntegro de la disolución propuesta y del informe sobre la misma.

Madrid, 23 de diciembre de 2008.- El Secretario del Consejo, Carlos Fernández Viñao.

ID: A080074417-1